

**SOLICITUD DE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS
ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL IES SAN ANTONIO
CURSO 2026/2027**

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2026, de la Dirección General de Inclusión, Convivencia y Participación, por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, para el curso 2026/2027 (BOJA núm. 177, de 11 de septiembre de 2026).

De conformidad con el artículo 6 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares, modificada por la Orden de 23 de abril de 2024, la admisión de candidaturas tendrá lugar **del 14 al 27 de octubre de 2026, ambos inclusive**.

D./D.^a _____, como
_____[1], inscrito/a en el correspondiente
censo electoral con el n.º _____, y con DNI/NIE n.º _____,
por medio del presente documento

MANIFIESTA que está dispuesto/a a asumir la representación del sector al que pertenece en el **CONSEJO ESCOLAR** del centro si resulta elegido/a en los correspondientes comicios. Por dicho motivo, **PRESENTA SU CANDIDATURA**.

En Bollullos Par del Condado, a _____ de octubre de 2026.

El/La candidato/a

Fdo.: _____

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL IES SAN ANTONIO: D. Luis Miguel Iglesias Albarrán.

[1] Indíquese el sector correspondiente: alumnado; padre, madre o persona tutora legal; profesorado; personal de administración y servicios; o personal de atención educativa complementaria, en su caso.